



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0778] [9L/5300-0779] [9L/5300-0780] [9L/5300-0781] [9L/5300-0782] [9L/5300-0783] [9L/5300-0784] [9L/5300-0785] [9L/5300-0786] [9L/5300-0787]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0784]

COMPENSACIONES HORARIAS QUE TIENEN LOS COORDINADORES Y PROFESORES DE LOS CENTROS ACREDITADOS COMO ESCUELA PROMOTORA DE SALUD DURANTE EL CURSO 2016-2017, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el art. 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

Respecto a la Red Cántabra de Escuelas Promotoras de Salud:

¿Qué compensaciones horarias tienen los coordinadores y profesores colaboradores en los Centros (indicando cada Centro) acreditados como Escuela Promotora de Salud durante el curso 2016-2017?

20 de abril 2017

Fdo.: Mercedes Toribio Ruiz. Diputada Regional."